

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Miércoles 2 de febrero de 2022

Sec. I. Pág. 14555

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad n.º 6345-2021, contra el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 27 de enero de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 6345-2021, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados, contra el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Madrid, 27 de enero de 2022.–El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X